



ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS PJ/CC/PAR/LSM/005/2010

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, a las diecinueve horas del día Veinticinco de Mayo de dos mil diez, en la sala de sesiones de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en Independencia esquina Nicolás Bravo sin número, 2º piso, colonia Centro, se reunieron los integrantes del Comité de Compras del Poder Judicial, **CC. C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda**, Presidente; **Lic. José Bulnes Zurita**, Vicepresidente; **C.P. Jorge Antonio Torres Calcáneo**, Primer Vocal; **Magda. Felicitas del Carmen Suárez Castro**, Segunda Vocal, **Consej. Leticia Camacho Arias**, Tercera Vocal, y **L.A.E. Romeo Notario Marcín**, Secretario, para dejar constancia de la realización de la **Licitación Simplificada Mayor CC/TSJ/LSM-005/2010**, relativa a la adquisición de **CONSUMIBLES DE COMPUTO**, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial. -----

ANTECEDENTES

- a) La **Licitación Simplificada Mayor CC/TSJ/LSM-005/2010** se lleva a cabo con la finalidad de adquirir **47** renglones de **Consumibles de Cómputo**, necesarios para la operación de los equipos de cómputo instalados en todas las áreas y juzgados de la entidad, con el fin de desarrollar oportuna y eficientemente los trabajos sistemáticos y de control establecidos en el Poder Judicial.-----
- b) De conformidad con los artículos 6 fracción V, 8 inciso a) y 11 fracción II del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, el 18 de Mayo del año en curso este Comité, a través de su Presidente y su Vicepresidente, giró los oficios **TSJ/OM/DC/318/2010**, **TSJ/OM/DC/319/2010**, **TSJ/OM/DC/320/2010**, **TSJ/OM/DC/321/2010**, **TSJ/OM/DC/322/2010** **TSJ/OM/DC/323/2010** Y **TSJ/OM/DC/324/2010** para invitar a los proveedores de consumibles de cómputo representado por **OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**, **COMPU COPIAS, S.A. DE C.V.**; **SERVICIOS DE MEXICO, S. DE R.L. Y/O SERMEX**; **OPERADORA EMPRESARIAL IZVA, S.A. DE C.V.**; **ARTURO CASTILLO ALEJANDRO Y/O ARCA SUMINISTROS DE PAPELERIA**; **MIGUEL DE LA O HERNANDEZ Y/O SUMINISTROS PAPELEROS DEL SURESTE** Y **JHONY MARIN GARCIA Y/O GOOGLE**, respectivamente, a participar en la presente licitación. Las copias con acuse de recibo de dichos oficios se adjuntan a la presente. -----



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS
 Acta N° PJ/CC/PAR/LSM/005/2010
 Licitación Simplificada Mayor CC/TSJ/LSM-005/2010



- c) En cumplimiento del artículo 7 fracción VIII del Reglamento de este Comité, con el oficio TSJ/OM/DC/325/2010, del 18 de Mayo de 2010, se invitó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, para que designara un representante que estuviera presente en este acto, sin embargo no se cuenta con la asistencia del mismo, por lo que con base en el artículo 9 primer párrafo del citado ordenamiento, se continúa con el desarrollo de la licitación. -----
- d) Dentro del plazo señalado en las invitaciones se recibieron las propuestas económicas de **todos** los proveedores invitados, que el Presidente de este órgano colegiado pone a la vista de los participantes en sobres cerrados y lacrados. -----
- e) De las propuestas recibidas, se hace mención que todas cumplen con la documentación legal y técnica y pasan para la apertura económica, de las cuales se toman las siguientes:-----

CONSIDERACIONES

1. Se abren los sobres que contienen las propuestas económicas recibidas y se elabora el cuadro comparativo correspondiente, que se adjunta a la presente y cuyo resumen se muestra a continuación: -----

Proveedor	Total cotizado (Sin IVA)	Crédito	Tiempo de entrega	Vigencia de precios	Renglón cotizado
OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	\$2,029,688.20	30 DIAS NATURALES	5 DIAS NATURALES	15 DIAS NATURALES	39
COMPU COPIAS, S.A. DE C.V.	\$2,098,248.60	30 DIAS NATURALES	5 DIAS SEGÚN LAS BASES	30 DIAS NATURALES	39
SERVICIOS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	\$2,381,502.00	30 DIAS NATURALES	NO ESPECIFICA	30 DIAS NATURALES	39
OPERADORA EMPRESARIAL IZVA, S.A. DE C.V.	\$2,679,189.75	30 DIAS NATURALES	10 DIAS NATURALES	15 DIAS NATURALES	39
ARTURO CASTILLO ALEJANDRO Y/O ARCA SUMINISTROS DE PAPELERIA	\$2,818,110.70	30 DIAS	20 DIAS	30 DIAS	39
MIGUEL DE LA O HERNANDEZ Y/O SUMINISTROS PAPELEROS DEL SURESTE	\$2,282,272.75	35 DIAS NATURALES	15 DIAS MAXIMO	30 DIAS NATURALES	39
JHONY MARIN GARCIA Y/O GOOGLE	\$2,540,268.80	30 DIAS	8 DIAS	30 DIAS MAXIMO	39



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° PJ/CC/PAR/LSM/005/2010

Licitación Simplificada Mayor CC/TSJ/LSM-005/2010



2. Se leen y comparan las propuestas de los proveedores participantes por cada renglón solicitado, a fin de contar con elementos de juicio que permitan dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 14 fracción III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial. -----
3. Este Comité determina hacer la adjudicación de cada renglón tomando como principales criterios **el precio y la calidad** ofrecidos por los proveedores. Por lo tanto, se adjudicarán con base en el menor precio ofertado aquellos renglones en que la calidad de las diversas propuestas sea similar o no significativamente distinta, pero se dará prioridad a las ofertas de mayor calidad, relegando a segundo término el precio, en los casos que se estime necesario, haciendo la adjudicación al proveedor que mejor satisfaga los requerimientos del Poder Judicial y con base también en la experiencia de compra que se tenga con el mismo. -----
4. Del análisis comparativo de las propuestas recibidas por las empresas participantes se concluye que el proveedor que ofrece las mejores condiciones para los renglones que se indica es el siguiente: -----

Proveedor	Renglones para las que ofrece las mejores condiciones
OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 42 Y 47.
COMPU COPIAS, S.A. DE C.V.	14, 19, 20, 24, 25, 26, 38, 39, 40, 41, 43, 44 Y 45.

Vista la **Licitación Simplificada Mayor CC/TSJ/LSM-005/2010**, relativa a la adquisición de **CONSUMIBLES DE COMPUTO**, contemplado como tal en los artículos 12 fracción III y 13 fracción IV del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, y habiéndose cumplido los requisitos que establece el artículo 14 fracción III, los integrantes de este Comité de Compras proceden a su calificación y adjudicación, con apego a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento, para determinar lo que corresponda, por lo que en cumplimiento del artículo 10 del mismo, se somete a su consideración la presente licitación, llegando por unanimidad a los siguientes: -----

A C U E R D O S

PRIMERO: Los integrantes del Comité de Compras determinan cancelar los renglones **15, 16, 17, 18, 21, 22, 23 y 46** en virtud de que ninguno de los proveedores participantes en la presente licitación, ofertó los renglones mencionados. Por lo anterior se autoriza que dichos renglones sean adquiridos de forma directa a través del Departamento de Compras de este Poder Judicial.-----



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° PJ/CC/PAR/LSM/005/2010

Licitación Simplificada Mayor CC/TSJ/LSM-005/2010



SEGUNDO: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 11, fracción XIII, incisos a) y b) del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, se redujeron la cantidad de consumibles, por lo que a continuación se muestra un cuadro con las reducciones mencionadas:-----

RENG.	CONCEPTO	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL
1	TONER HP 3005 Q7551X	180	100
2	TINTA HP C-9391AL	50	25
3	TINTA HP C-9392AL	50	25
4	TINTA HP C-9393AL	50	25
5	TINTA HP C-9396AL	60	25
10	TINTA EPSON T-073120	50	35
11	TINTA EPSON T-073220	40	25
12	TINTA EPSON T-073320	40	25
13	TONER HP 3015 CE255X	80	30
14	TONER HP 2420 Q6511X	50	40
19	MEMORIAS DDR2 1 GB PC 533 MHZ	30	15
20	MEMORIAS DDR2 1 GB PC 667 MHZ	40	15
24	DISCO DURO 160 GB SERIAL ATA 7200 RPM	40	20
25	FUENTES DE PODER ATX/P4 DE 350W 24 PINES	40	20
26	FUENTES DE PODER ATX/P4 450W/2X SATA 20 + 4 PIN	40	20
29	TINTA EPSON T-073420	40	25
39	MOTHERBOARD C/PROCESADOR Y MEMORIA PROC. CORE 2 QUAD Q8300	30	10
40	CINTA DATAPAC DP-013	150	100

TERCERO: Se aprueba la Licitación Simplificada Mayor CC/TSJ/LSM-005/2010, relativo a la adquisición de Consumibles de Cómputo y la adjudicación de los pedidos correspondientes a los siguientes proveedores por los renglones que se especifican en el punto 4 de las CONSIDERACIONES de la presente acta, por haber ofrecido para la misma las condiciones más convenientes a los intereses del Poder Judicial, además de cumplir cabalmente con los requisitos expresados en las condiciones generales del proceso de la presente licitación: -----



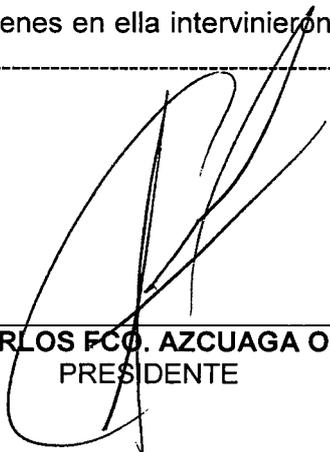
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS
Acta N° PJ/CC/PAR/LSM/005/2010
Licitación Simplificada Mayor CC/TSJ/LSM-005/2010

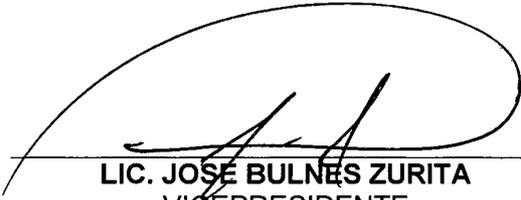


- a) Renglones: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 42 Y 47 de Consumibles de Cómputo se asignan al proveedor OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V., por un importe de \$823,995.00 (OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado por \$131,839.20 (CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.) haciendo un total de \$955,834.20 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.). -----
- b) Renglones: 14, 19, 20, 24, 25, 26, 38, 39, 40, 41, 43, 44 Y 45 de Consumibles de Cómputo se asignan al proveedor COMPU COPIAS, S.A. DE C.V., por un importe de \$333,495.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado por \$53,359.20 (CINCUESTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.) haciendo un total de \$386,854.20 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.).-----

CUARTO: Por conducto de la Presidencia y la Vicepresidencia de este Comité comuníquese lo anterior a los proveedores seleccionados, para que suministren los bienes solicitados en la fecha que se le indique, en una sola exhibición y respetando los precios cotizados, haciéndole ver que la factura que expidan por esta compra deberá reunir los requisitos fiscales pertinentes o de lo contrario su adjudicación será cancelada. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las veinte treinta horas del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, quienes en ella intervinieron. -----


C.P. CARLOS FCO. AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE


LIC. JOSÉ BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE



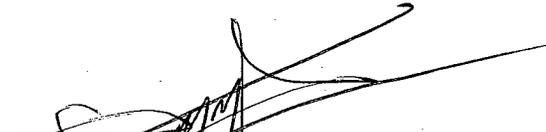
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° PJ/CC/PAR/LSM/005/2010

Licitación Simplificada Mayor CC/TSJ/LSM-005/2010




C.P. JORGE ANTONIO TORRES
CALCANEO
PRIMER VOCAL


MAGDA. FELICITAS DEL CARMEN
SUÁREZ CASTRO
SEGUNDA VOCAL


LIC. LETICIA CAMACHO ARIAS
TERCERA VOCAL


LIC. ROMEO NOTARIO MARCÍN
SECRETARIO